



Amigas de
la Tierra



ecologistas
en acción

GREENPEACE



LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA EMERGENCIA ECOLÓGICA

DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO DE LAS
ENTIDADES DE ACCIÓN SOCIAL, DE COOPERACIÓN
AL DESARROLLO Y ECOLOGISTAS



CONTEXTO

La vulnerabilidad social y la emergencia ecológica son dos de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad. Ambas amenazan el bienestar de las personas, la salud y la sostenibilidad del planeta. Por ello, la Plataforma del Tercer Sector¹ (que representa a las principales organizaciones y plataformas de acción social), la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo y las principales organizaciones ecologistas del país (Amigas de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF) están comprometidas a tomar una posición común, clara y firme, que ofrezca una respuesta a la altura de este reto.

Durante los últimos años, el contexto social y económico de las personas en situación de vulnerabilidad en nuestro país y en el mundo se ha visto agravado. A las consecuencias de

la crisis sanitaria y social provocada por la pandemia de la COVID-19, se añade la situación internacional y económica cada vez más compleja debido a la guerra en Ucrania, el aumento de los precios de los alimentos y los bienes de consumo o la crisis energética, entre otros.

El número de conflictos es el más elevado desde la Segunda Guerra Mundial, involucran a 92 países y afectan a más de 1.100 millones de personas, lo que representa el 14% de la población mundial (datos del Institute for Economics and peace). La violación sistemática e impune del derecho internacional y del Derecho Internacional Humanitario no tiene precedente; la situación más flagrante en este sentido es la que sufre Palestina, pero hay otras como la que ocurre en Sudán que es alarmante. Las consecuencias para toda la hu-

¹ CERMI, Coordinadora de ONG para el Desarrollo (CONGD), Plataforma de Infancia (POI), Plataforma de ONG de acción social (POAS), Plataforma de Voluntariado de España (PVE), Red Europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social (EAPN), Cáritas Española, Cruz Roja Española, ONCE y 11 mesas y Plataformas territoriales del Tercer Sector.

² Ecologistas en Acción, WWF, SEO/BirdLife, Amigos de la Tierra y Greenpeace.

-manidad son muy peligrosas; el sistema global de derechos humanos basados en normas consensuadas está en peligro.

Según los últimos datos disponibles en avance de resultados del 15º Informe “El estado de la pobreza” publicado por EAPN³ en febrero de 2025, 12,5 millones de personas, es decir, el 25,8 % de la población española, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. La cifra supone una reducción de 0,7 puntos porcentuales con respecto al año anterior, lo que supone que unas 200.000 personas dejan de estar en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el último año. A pesar de esta leve mejora, los datos siguen siendo alarmantes y como sociedad no podemos ni debemos permitir que esta realidad continúe. Pero no solo es la pobreza, también tenemos que hacer frente a múltiples formas de desigualdad y exclusión que hacen que millones de personas no puedan disfrutar de una vida digna.

Asimismo, la situación mundial también es alarmante. Las cifras de hambre, en vez de reducirse, vienen incrementándose desde 2015, superando los 800 millones de personas, más del 10% de la población mundial. Los niveles de desigualdad continúan aumentando, acaparando en este momento el 1% de la población más riqueza que el 95 % de la población mundial⁴.

A ello se une una crisis ecológica sin precedentes que aumenta la vulnerabilidad social. Por un lado, la pérdida de biodiversidad amenaza la agricultura y las formas de vida de muchos grupos humanos, además de que aumenta el riesgo de sufrir enfermedades,

como la sufrida con la COVID-19. Por otro lado, la crisis climática está provocando terribles catástrofes naturales con pérdidas masivas de vida, que obligan a millones de personas a tener que desplazarse de sus lugares de origen. Dicha emergencia ecológica afecta de manera desproporcionada a los países empobrecidos que son los que tienen una responsabilidad menor en la destrucción de ecosistemas o en la emisión de los gases de efecto invernadero.

Según la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados, cada año, más de 20 millones de personas deben abandonar su hogar y trasladarse a otros puntos de su propio país debido a los peligros que causan la creciente intensidad y frecuencia de eventos climáticos extremos (como lluvias inusualmente fuertes, sequías prolongadas, desertificación, degradación ambiental, ciclones o aumento del nivel del mar). Las personas desplazadas en el mundo superan los 120 millones mientras los fondos para atender sus necesidades disminuyen.

Las cifras de hambre en el mundo son también escandalosas. Según Naciones Unidas, el hambre extrema alcanza un nivel histórico: más de 295 millones de personas en 53 países y territorios se enfrentaron al hambre de manera aguda en 2024, lo que supone un aumento de casi 14 millones de personas en comparación con 2023.

Unas cifras escalofriantes que hacen necesaria una búsqueda de soluciones inmediatas y un posicionamiento común a nivel mundial en el que se reconozcan responsabilidades comunes pero diferenciadas.

³ https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1739537448_el-estado-de-la-pobreza-avance-2025.pdf

⁴ <https://www.oxfamintermon.org/es/nota-de-prensa/oxfam-intermon-afirma-1-mas-rico-posee-mas-riqueza-95-poblacion>

En este sentido, es importante destacar que la vulnerabilidad social y la emergencia ecológica están estrechamente ligadas e interrelacionadas. La destrucción de ecosistemas y la crisis climática son parte de una realidad que cada día afecta a un mayor número de personas y que incide de forma más grave en las personas, especialmente mujeres y niñas, y territorios en situación de vulnerabilidad social o climática. Si continuamos con el modelo de producción, consumo y desarrollo actual, la degradación de la naturaleza, las emisiones mundiales y la temperatura global empeorarán arduamente. Esta emergencia ecológica tiene consecuencias devastadoras en los derechos humanos de las personas. El impacto de esta emergencia en el derecho a la vida, a la alimentación, al agua o a la salud son claros ejemplos de cómo el influye en las condiciones de vida y los derechos de las personas.

La crisis de la Covid-19 nos ha demostrado la importancia de poner en marcha estrategias conjuntas para hacer frente a los retos que tiene la humanidad. El modelo de desarrollo actual pone en peligro la vida de las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad y con menos oportunidades.

Urge una transición ecológica justa que permita paliar la crisis ambiental y ecológica y corregir las desigualdades sociales y de género, garantizando una vida digna para todas las personas. Sería un grave error desaprovechar las oportunidades que quedan para paliar la crisis climática y de pérdida de biodiversidad, cuyas consecuencias, como advierte la comunidad científica, pueden generar mucho sufrimiento y poner en peligro nuestra continuidad como especie.

Ante esta situación, las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social, ambiental y de cooperación al desarrollo, se unen para colaborar y elaborar una estrategia de trabajo conjunto, con una hoja de ruta que refleje una visión común sobre todos aquellos objetivos compartidos en el marco de la emergencia ecológica y social, teniendo como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





PRIORIDADES Y OBJETIVOS COMUNES

La vulnerabilidad social y la emergencia ecológica son dos caras de la misma moneda que deben ser abordadas de forma integral. Es fundamental proteger a las personas en situación de vulnerabilidad, garantizar su acceso a los recursos básicos, sus derechos fundamentales y mejorar sus condiciones de vida, para lo cual es también crucial adoptar medidas para proteger el medio ambiente y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La emergencia ecológica es una crisis humanitaria y sanitaria global. Los fenómenos meteorológicos extremos, la disminución de la calidad del aire, las olas de calor, las alteraciones en la salubridad y cantidad del agua disponible, la disminución de la seguridad alimentaria es cada vez más habitual y aguda, y amenazan a todas las personas, pero con un impacto desproporcionado en las mujeres y niñas, en las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad y en los países empobrecidos.

A medida que la temperatura del planeta aumenta y los espacios naturales se degradan, los riesgos climáticos son cada vez más complejos, frecuentes

e impredecibles, lo que agrava las vulnerabilidades e inequidades estructurales preexistentes en las sociedades y provoca reacciones en cascada en todos los seres vivos por no poder adaptarse a cambios medioambientales veloces y repentinos. El impacto de la crisis climática está destruyendo los cimientos de la salud y el bienestar humano, lo cual multiplica la vulnerabilidad de las poblaciones del mundo y las amenazas para la salud y la calidad de vida de las personas.

Ante este contexto, se hace necesario conjugar varias cuestiones que incluyan la protección del medio ambiente, el reparto de la riqueza, la defensa de los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades, en especial, para aquellas personas que se encuentran en situación de mayor desventaja.

Economía justa y sostenible

Las principales organizaciones del Tercer Sector Ambiental, de Acción Social y de Cooperación al Desarrollo coinciden en la necesidad de fomentar la economía verde –que abandone el paradigma del crecimiento económico ilimitado y a cualquier precio para centrarse en solucionar la crisis ecológica–, impulsando economías locales e interconectadas que sean más sostenibles, promuevan la reducción de la pobreza, la igualdad de género y la protección del medioambiente. La justicia ambiental y social deben situarse en el centro del desarrollo de cualquier política pública.

En este ámbito, es importante también avanzar hacia una fiscalidad justa y sostenible que proteja a las personas, que luche contra la desigualdad y promueva un enfoque alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, es necesario dotar al sistema fiscal de mayor progresividad y trasladar un mayor esfuerzo hacia quienes acumulan riqueza. Además, es imprescindible que se produzca un incremento de la fiscalidad verde y que se refuercen las políticas de lucha contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal.

Asimismo, se debe priorizar el consumo y producción sostenible. Para ello, es fundamental impulsar la economía local y circular que reduzca la generación de residuos y el transporte de mercancías y productos y rebaje los impactos negativos del modelo actual. Es importante garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, así como a un consumo mínimo de recursos básicos para

asegurar la vida digna. Dichos servicios y recursos deben ser proporcionados de manera lo más ecológicamente posible (alimentos ecológicos, energía renovable, transporte público, edificación eficiente, etc.). A la vez que se asegura la vida digna de toda la población, en aras de reducir la huella ecológica, también se debe promover la reducción del consumo de los sectores más enriquecidos.

Es necesario transformar el modelo productivo para dar respuesta a la crisis ecológica. Algunos sectores van a necesitar reconversión, pero puede ser una oportunidad de creación de nuevos empleos. En esta transformación es fundamental apoyar a las personas trabajadoras para dicha adaptación y desarrollar políticas de inclusión laboral específicas para personas en riesgo de exclusión que son esenciales y deben inspirar todas las medidas en relación con una economía justa y sostenible. Hay que asegurar que todas las personas dispongan de un empleo suficiente, de calidad y con salarios adecuados, para garantizar un nivel de vida digno. Además, es imprescindible favorecer y fomentar la conciliación personal y familiar de las personas trabajadoras.

También es necesario avanzar hacia la sociedad de los cuidados, entre otras, garantizando la atención a las personas dependientes o vulnerables, el cuidado de las personas mayores y el impulso de las políticas de desinstitucionalización. En este contexto, es imprescindible articular un plan específico que sitúe a las personas en el centro de la economía, poniendo en valor lo que puede aportar cada generación al conjunto de la sociedad y asegurando que nadie queda atrás ni al margen de la sociedad, y poniendo en valor las tareas de cuidados y de asistencia social,

así como el potencial de generación de empleo que ello supone en todo el territorio.

De igual manera, la transición hacia una economía justa y sostenible debe incluir estrategias de lucha contra la despoblación y de promoción del desarrollo rural sostenible y que proteja la biodiversidad. Además, se debe favorecer la transición hacia ciudades más sostenibles en las que no se deje a nadie atrás, especialmente a las mujeres, niñas, personas con discapacidad y personas en situación de exclusión o vulnerabilidad, y en las que se favorezca la movilidad accesible y sostenible y el transporte público.

Por último, en las políticas de cooperación internacional y de solidaridad global es necesario incorporar de manera transversal la mirada de la sostenibilidad y la economía justa. En este ámbito es especialmente relevante la promoción, defensa y apoyo a las personas defensoras de los derechos humanos y especialmente a las defensoras del medioambiente. El fortalecimiento de la cooperación internacional es esencial para frenar la emergencia climática: es esencial garantizar fondos específicos para ello y actuar bajo el criterio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas –los países que más sufren el impacto de las crisis son quienes menos la han provocado–.

Las instituciones de la Unión Europea y sus Estados miembro no pueden olvidar su responsabilidad de apoyar la lucha contra la desigualdad internacional y el deterioro climático mundial. Se hace imprescindible tener una visión conjunta y compartida en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para poder hacer frente a esta situación y conseguir un verdadero cambio. Sin compromiso presupuestario es una quimera alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y paliar la desigualdad a nivel global.

Garantía de derechos

Las principales organizaciones del Tercer Sector de Acción Social, Ambiental y de Cooperación al Desarrollo coinciden en la importancia de garantizar los derechos más básicos, como la alimentación adecuada, la vivienda, la energía verde, la atención sanitaria, la educación o el acceso a recursos energéticos y al acceso a internet.

El derecho humano a una alimentación adecuada es uno de los grandes desafíos del siglo XXI, tanto en materia de equidad social como de sostenibilidad ambiental. En este sentido, es necesario apoyar una agricultura de cercanía que garantice la biodiversidad y un medio rural vivo, reducir el desperdicio alimentario o apostar por el comercio justo, todo ello garantizando entornos saludables y sostenibles.

El derecho a la protección de la salud reconocido constitucionalmente no sólo abarca su protección por parte de los poderes públicos, sino que exige un enfoque de la salud basado en los derechos humanos. Tratar el derecho a la salud, incluida la salud mental, como una cuestión de Derechos Humanos conlleva a adoptar estrategias que permitan corregir las desigualdades y las prácticas discriminatorias, con el fin de lograr la plena igualdad de todas las personas.

Así pues, hay que encaminar el sistema hacia un nuevo modelo que esté basado en la atención integral y que tenga como eje central a las personas. En cualquier caso, son cuatro los principios irrenunciables bajo los que ha de articularse el derecho a la salud: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad. Esto es,

los recursos deben ser accesibles para todas las personas, próximos y sin discriminación alguna, acordes a la cultura y práctica de la sociedad, así como de calidad.

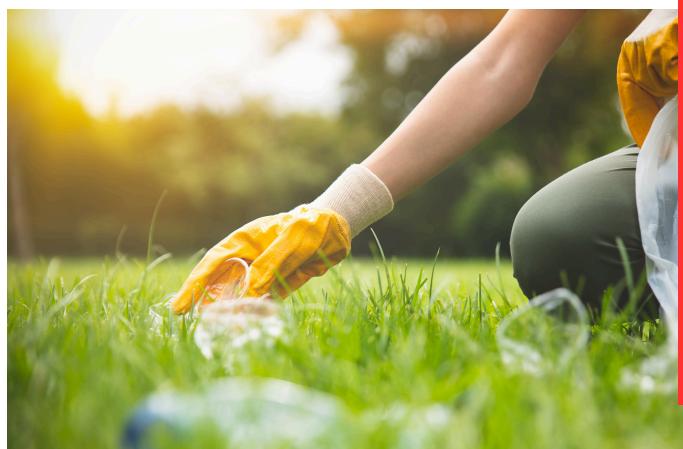
En relación con el derecho humano a la vivienda, es urgente garantizar el acceso a una vivienda adecuada, con buenas condiciones de eficiencia energética. La vivienda debe dejar de ser un bien mercantilizado, debiendo transformarse en un derecho garantizado para todas las personas. Los problemas relacionados con la escasez, carestía y malas condiciones de las viviendas siguen siendo algo común. Como reto prioritario, la promoción de los parques públicos de vivienda deben ser una medida prioritaria y urgente como vía para solucionar la crisis habitacional y de acceso a la vivienda que sufre nuestro país.

Además, es necesario proteger a las personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social y garantizar los suministros básicos a costes asumibles tanto en términos económicos como medioambientales.

Conscientes de la falta de acceso a todos estos servicios en el Sur global es fundamental que nuestras políticas de cooperación se incrementen y fortalezcan para facilitar el acceso a estos servicios básicos, en especial en los países de menor renta y capacidad de inversión. Asimismo, es fundamental que el conjunto de políticas públicas se rija por el criterio de coherencia, asegurando que no tiene impactos negativos en el desarrollo sostenible más allá de nuestras fronteras. En paralelo deben impulsarse medidas fiscales redistributivas tanto en los países del sur global como de carácter internacional que den sostenibilidad a

los sistemas de protección social y servicios básicos.

Por último, señalar que la Asamblea General de Naciones Unidas reconoció, en julio de 2022, que gozar de un medio ambiente limpio, saludable y sostenible es un Derecho Humano fundamental más.



Educación y protección del medio ambiente

Las principales organizaciones del Tercer Sector de Cooperación al Desarrollo, de Acción Social y de Acción Ambiental, coinciden en su potencial como un elemento clave para avanzar hacia la sostenibilidad. La educación se debe concebir como una herramienta para disminuir las desigualdades. La política educativa es imprescindible para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza. La apuesta por un sistema público, inclusivo, universal y gratuito es el principal instrumento institucional de lucha contra la pobreza y la asimetría de oportunidades. En este sentido, la educación debe promocionar modelos productivos más respetuosos con el medio ambiente y con la justicia social. Además, es importante apostar por una educación inclusiva, que no deje a nadie atrás, y que permita la formación en igualdad de oportunidades con el objetivo de avanzar hacia una democracia plural y avanzada.

A pesar de que en España y en Europa la situación es preocupante e importante, en muchas otras zonas del mundo la situación es extremadamente urgente y trascendental. En este contexto, la Educación para la Transformación y la Justicia Global es una cuestión esencial si queremos promover un verdadero cambio de actitudes y valores, donde todas las personas sean conscientes, responsables y críticas contra las políticas que generan pobreza y exclusión, y contribuir al fortalecimiento de un estilo de vida más justo, sostenible y feminista con un enfoque basado en derechos humanos.

Desplazamiento medioambiental

Las principales organizaciones del Tercer Sector de Acción Social, de Cooperación al Desarrollo y de Acción Ambiental coinciden en que los desplazamientos por motivos ambientales suponen un desafío cada vez mayor. El número de personas que se ven obligadas a migrar por dichas causas es cada vez más importante y se suma a las personas refugiadas y desplazadas por las crisis humanitarias provocadas por los conflictos armados en el mundo. Según ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, una gran parte de las personas que dejan su hogar lo hacen por razones medioambientales, es decir, relacionadas con las condiciones de los entornos y el desequilibrio planetario.

Debido a la falta de oportunidades y por las malas condiciones de los entornos, a menudo afectados por la sequía de los suelos, la contaminación, la escasez de recursos, la acción industrial desmedida y, sobre todo, el calentamiento global y los desastres naturales cada vez más personas se ven obligadas a abandonar sus hogares. De ahí que, pongamos de manifiesto la necesidad de implementar políticas y estrategias que permitan la dotación y accesibilidad a los recursos a aquellos territorios que se vean en esas condiciones.



CONCLUSIONES Y HOJA DE RUTA COMPARTIDA

Las principales organizaciones del Tercer Sector Ambiental, de Acción Social y de Cooperación al Desarrollo coinciden en que se ha llegado a un punto de no retorno, en el que se deben poner límites al paradigma de crecimiento infinito en el que estamos inmersos; en el que necesitamos actuar, de acuerdo con nuevos modelos y asumir una nueva cultura de colaboración y esfuerzo compartido que nos permita afrontar el desafío de los retos que tenemos por delante. Ningún reto global podrá ser abordado desde soluciones individuales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ser el marco desde el cual se debe afrontar este desafío, a la hora de establecer una hoja de ruta compartida en torno a 5 ejes: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz, y las alianzas mundiales. Una apuesta mundial por un nuevo modelo de sociedad, con un sistema de producción y consumo sostenible, que no deje a nadie atrás.

La Agenda 2030 debe inspirar todas las acciones para luchar contra la vulnerabilidad social y la emergencia ecológica, vertebrándose como un verdadero plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

Un gran reto que, en estos momentos de inestabilidad, resulta aún más importante. Necesitamos promover e impulsar políticas inclusivas a favor de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, así como trabajar para que exista una plena igualdad en los derechos de la ciudadanía, incluyendo el derecho a n medio ambiente limpio, saludable y sostenible clave para conseguir un mundo más justo, sostenible e igualitario.

Por ello, el Pacto Verde Europeo es el camino hacia la transición ecológica justa en la Unión Europea. Las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social, ambiental y de Cooperación al Desarrollo deben vigilar y supervisar las medidas que se lleven a cabo para que los compromisos de este Pacto no queden en papel mojado. El Pacto Verde Europeo debe tener un verdadero enfoque integral que abarque medidas relacionadas con la economía sostenible, la energía, la industria, el transporte y otras cuestiones relacionadas con el clima y la protección del medio ambiente.

Por último, las organizaciones del Tercer Sector consideran el Pacto de Estado una oportunidad para hacer frente a la emergencia ambiental y social.

Las principales organizaciones del Tercer Sector de Acción Social, de Cooperación al Desarrollo y de Acción Ambiental, nos sentimos con la responsabilidad de liderar la lucha por un futuro más justo y sostenible.

Por ello, nos comprometemos a trabajar unidas con todas las personas y organizaciones comprometidas con esta causa para lograr un cambio real.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA EMERGENCIA ECOLÓGICA



GREENPEACE

